



Asamblea General

Septuagésimo primer período de sesiones

31^a sesión plenaria

Jueves 20 de octubre de 2016, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidente: Sr. Thomson (Fiji)

Se abre la sesión a las 10.15 horas.

Tema 119 del programa

Conmemoración de la abolición de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos

Informe del Secretario General (A/71/170)

El Presidente (*habla en inglés*): El nivel de padecimiento humano causado por la trata trasatlántica de esclavos es una afrenta a la conciencia de la humanidad. Esa práctica reprobable se prolongó durante más de 400 años y supuso la mayor migración forzosa en la historia de la humanidad. Más de 15 millones de hombres, mujeres y niños, obligados contra su voluntad a abandonar sus hogares, familias y comunidades, fueron víctimas de ese sistema inhumano y cruel. Muchos perdieron la vida durante el trayecto a través del Océano Atlántico en los barcos de esclavos, y los que sobrevivieron tuvieron que padecer una vida de humillaciones y brutalidad.

Mientras se compraban y vendían personas, como si de mercancía se tratara, todos los implicados eran despojados de su dignidad humana. Obligados a trabajar en condiciones deplorables en las plantaciones, en molinos y fábricas textiles, los esclavos sufrían mientras otros amasaban sus fortunas gracias a este sistema miserable. El compromiso de los Estados Miembros para garantizar que la humanidad no olvide ese oscuro período de la historia de la humanidad es digno de encomio.

La declaración del 25 de marzo como Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud

y la Trata Transatlántica de Esclavos, y el establecimiento en la Sede de un monumento permanente —*El arca del retorno*— sirven de recordatorios permanentes. Sirven para educarnos a nosotros y a las generaciones futuras respecto a los horrores de la trata trasatlántica de esclavos.

En la actualidad, las formas contemporáneas de esclavitud, como la trata de personas, el trabajo forzoso y el trabajo infantil, afligen nuestro mundo. El recuerdo de la trata trasatlántica de esclavos nos impone la obligación moral de combatir eficazmente la esclavitud contemporánea. Eso implica ofrecer oportunidades de empleo productivo y trabajo digno para todos, en consonancia con las disposiciones de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Otra manera de no olvidar la trata de esclavos es luchando contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y la intolerancia donde y cuando la encontremos.

La lucha histórica de los esclavos por la libertad y la igualdad requirió grandes dosis de valentía, esperanza y determinación. Esas cualidades, ejercidas por personas que sufrieron la opresión durante mucho tiempo, inspiran hoy nuestra labor de lucha contra la desigualdad y la explotación. El eventual logro de la emancipación nos da fuerzas para perseguir la aspiración humana impercedera de la defensa de la libertad.

Sr. Webson (Antigua y Barbuda) (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de los Estados Miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-0506 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).

16-33416 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



La CARICOM desea dar las gracias al Secretario General por su informe (A/71/170) titulado “Monumento permanente y recuerdo de las víctimas de la esclavitud y de la trata transatlántica de esclavos: situación del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración – Monumento Permanente”. Asimismo, tomamos nota y reconocemos en particular la decisión enunciada en el párrafo 6 de la resolución 69/19, a la que hace referencia el informe del Secretario General, de utilizar los recursos que pudieran quedar en el Fondo Fiduciario para sufragar la conservación del monumento.

También deseamos expresar nuestro profundo agradecimiento al Secretario General por la excelente gestión de los fondos, y a nuestros asociados de varios grupos regionales de las Naciones Unidas por su apoyo a la iniciativa de la CARICOM de erigir un monumento permanente como homenaje duradero a las víctimas de la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos. La CARICOM también expresa su sincero agradecimiento a los Estados Miembros, organizaciones y personas que han hecho contribuciones al Fondo Fiduciario para la construcción del monumento.

La CARICOM está segura de que el monumento, *El arca del retorno*, resultará muy elocuente para cientos de miles de personas en los años venideros. Alentará a personas de todas las razas, colores, religiones, y nivel cultural y social a respetarse mutuamente como un solo pueblo. En ese sentido, la CARICOM exhorta al Secretario General a que continúe adoptando las medidas oportunas para seguir dando a conocer a nivel mundial las actividades conmemorativas y el monumento permanente en la Sede. También pedimos que el Departamento de Información Pública de la Secretaría siga adoptando las medidas adecuadas para despertar la conciencia pública mundial respecto a las actividades conmemorativas y el monumento permanente en la Sede, en cooperación con los países interesados y las organizaciones y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas.

La CARICOM reitera que el progreso que hemos obtenido no debe hacer que nos durmamos en los laureles. Al contrario, debemos redoblar nuestros esfuerzos y utilizar todos los medios a nuestra disposición para combatir el racismo y eliminar la discriminación racial. Debemos contrarrestar con todas nuestras fuerzas las manifestaciones actuales de esclavitud. Nosotros, que hemos salido victoriosos de las injusticias y de la inequidad de la esclavitud, debemos ser los primeros en garantizar que esa tragedia no vuelva a repetirse.

Sra. Rodríguez Abascal (Cuba): Agradecemos al Secretario General el informe (A/71/170) presentado bajo este tema.

La trata de esclavos y el legado de la esclavitud constituyen la raíz de situaciones de profunda desigualdad social y económica, odio, fanatismo, racismo y prejuicio, que siguen afectando actualmente a las personas de ascendencia africana. En la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, celebrada en Durban en 2001, en la que se reconoció que la esclavitud y la trata transatlántica de esclavos calificarían hoy como crímenes de lesa humanidad, el líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, expresó que

“La inhumana explotación a que fueron sometidos los pueblos de los tres continentes, incluida Asia, afectó el destino y la vida actual de más de 4.500 millones de personas que habitan en los pueblos del tercer mundo, cuyos índices de pobreza, desempleo, analfabetismo, enfermedades, mortalidad infantil, perspectivas de vida y otras calamidades imposibles de enumerar en breves palabras, sorprenden y horrorizan. Estas son las víctimas actuales de aquella barbarie que duró siglos, y los inconfundibles acreedores a la indemnización por los horrendos crímenes cometidos con sus antecesores y sus pueblos.”

La reparación y compensación plena a los pueblos y grupos afectados por un crimen tan horrendo como imprescriptible es un ineludible deber moral. Cuba apoya la justa solicitud enarbolada por los Estados miembros de la Comunidad del Caribe en este sentido. En igual sentido, sería justo esperar un trato especial y diferenciado para con los países en desarrollo, en particular con África, en sus relaciones económicas internacionales.

Los países desarrollados y sus sociedades de consumo, responsables de la destrucción acelerada y casi indetenible del medio ambiente, han sido los grandes beneficiarios de la conquista y la colonización, de la esclavitud y la trata transatlántica, de la explotación despiadada y el exterminio de cientos de millones de hijos de los pueblos del Sur. También se han enriquecido con el orden económico injusto impuesto a la humanidad y con las instituciones financieras internacionales creadas exclusivamente por ellos y para ellos como nuevas formas de dominación y sometimiento.

A nuestra isla arribaron, como consecuencia del cruel comercio, alrededor de 1,3 millones de africanos, en su mayoría provenientes de la parte subsahariana del

continente. La llegada de lucumíes, carabalíes, congos, gangas, yorubas y otros grupos étnicos impactó inmediatamente en la sociedad colonial de la época, que luego de un complejo proceso de transculturación dio origen a la nacionalidad cubana, mezcla, en su esencia, de lo hispano y lo africano. Mi país se siente sumamente orgulloso de sus raíces africanas, que se hacen presentes en nuestra idiosincrasia y en nuestras manifestaciones culturales. En las distintas etapas de las guerras que permitieron al pueblo cubano el ejercicio de su autodeterminación, los esclavos libertos y sus descendientes fueron actores principales.

Cuba, a pesar del bloqueo económico, comercial y financiero que se le impone, continuará con sus programas de cooperación con las naciones africanas, caribeñas y otras del tercer mundo, como parte del esfuerzo mancomunado para revertir las consecuencias de la trata de esclavos y otros tristes capítulos del capitalismo en sus fases colonial, neocolonial y de dominación transnacional financiera. La esclavitud y la trata transatlántica de esclavos son de los más graves crímenes de lesa humanidad que no han sido debidamente atendidos, ni sus consecuencias en la sociedad actual debidamente reconocidas.

Reafirmamos la importancia de fortalecer las actividades de las Naciones Unidas y de otras organizaciones internacionales como la UNESCO en el tema. Es lo mínimo que puede hacer la comunidad internacional para reparar el crimen contra la humanidad cometido con la esclavitud y la trata trasatlántica de esclavos.

Sr. Joshi (India) (*habla en inglés*): Damos las gracias al Secretario General por su informe (A/71/170) sobre el seguimiento de la conmemoración del bicentenario de la abolición de la trata trasatlántica de esclavos.

La trata trasatlántica de esclavos representa una de las etapas más oscuras de la historia de la humanidad, cuando, hace varios siglos, las fuerzas de la globalización empezaron a dar forma al mundo moderno. Las repercusiones de la trata de esclavos siguen siendo muy patentes incluso hoy. Es importante comprender lo que ha significado la trata de esclavos para poder extraer conclusiones de nuestra historia colectiva y asegurarnos de que no vuelva a repetirse. Es igualmente importante transmitir ese recuerdo a los jóvenes y a las generaciones futuras.

En su nivel más elemental, la trata trasatlántica de esclavos fue la manifestación de la codicia desafiada y la búsqueda inmoral de beneficios, además de un abuso de poder desenfrenado contra los débiles. La magnitud de este crimen de lesa humanidad es abrumadora. Se prolongó durante siglos, destruyendo vidas y

comunidades a lo largo de varias generaciones en grandes regiones de África, Sudamérica y el Caribe a, ambos lados del Atlántico. Alteró la esencia de las sociedades, las economías y las políticas en esas regiones durante los siglos subsiguientes. Lo que es más, ayudó a amasar grandes fortunas, prosperidad y progreso a algunos países, a pesar de estar construida sobre el sufrimiento indecible y la destrucción de continentes lejanos, como ejemplo aterrador de a dónde puede llevarnos la globalización sin gobierno ni ley.

Si bien las comunidades africanas desarraigadas han contribuido en gran medida a las economías locales, también han influido y han aportado una enorme contribución a las artes, la cultura y la vida de las sociedades en las que viven ahora. Sin embargo, las profundas heridas infligidas por la trata de esclavos siguen abiertas. Comunidades enteras, incluidas las comunidades indígenas, siguen haciendo frente a las consecuencias de la discriminación racial, la opresión y la pobreza crónica firmemente arraigadas. Las heridas también son patentes en el subdesarrollo crónico y las economías desarticuladas, diseñadas intencionadamente para beneficiar a la élite de las tierras lejanas de otra época.

Prevenir la repetición de los crímenes e injusticias como los relacionados con la trata de esclavos es nuestra responsabilidad colectiva. Es nuestro deber recordar el sacrificio que se vieron obligadas a hacer millones de personas cuando fueron arrancadas de su patria durante generaciones para luchar por sobrevivir en condiciones penosas mientras otros se beneficiaban.

Por eso resultó tan satisfactorio comprobar que, gracias a los esfuerzos de la Comunidad del Caribe, con el apoyo de las naciones africanas y de otros agentes, por fin se pudo erigir, el año pasado, un monumento permanente, *El arca del retorno*, en las Naciones Unidas. La India se enorgullece de haber sido uno de los principales contribuyentes al Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración – Monumento Permanente.

El Día Internacional de Recuerdo de las Víctimas de la Esclavitud y la Trata Transatlántica de Esclavos, que se celebra todos los años el 25 de marzo, honra la memoria de los millones de personas que sufrieron bajo ese sistema brutal y ayuda a crear conciencia de la injusticia y los peligros del racismo y los prejuicios. Este año, para conmemorar ese Día, la India y el Departamento de Información Pública coorganizaron una exposición sobre la historia de los habitantes de África Oriental esclavizados que fueron trasladados a la India, muchos de los cuales ascendieron a puestos de autoridad

militar y política en nuestro país. En la exposición se pone de relieve la movilidad social comparativamente mayor experimentada por esas personas en la India. La UNESCO también ha desempeñado un papel fundamental en la organización y la vinculación de los programas mediante el proyecto sobre la Ruta del Esclavo, para difundir la comprensión de las repercusiones y las consecuencias de la trata de esclavos.

Tras la abolición de la esclavitud, las Potencias coloniales pasaron a tener a millones de trabajadores de la India en régimen de servidumbre, prácticamente a ningún costo, para trabajar en las plantaciones de todo el mundo a fin de perpetuar su dominación económica. El proyecto de la UNESCO sobre la Ruta Internacional del Trabajo en Régimen de Servidumbre es otro esfuerzo importante por preservar la memoria y las enseñanzas de esa época.

Debemos seguir despertando la conciencia sobre la trata de esclavos a través de la educación y las actividades de divulgación a fin de que se comprenda mejor cómo se ha configurado nuestro complejo mundo y qué se puede hacer para evitar que se repitan las injusticias del pasado.

Sr. Wenaweser (Liechtenstein) (*habla en inglés*): El debate de hoy nos brinda la oportunidad de rendir homenaje a las víctimas de uno de los delitos más atroces cometidos contra la humanidad, pero también nos permite reflexionar sobre la continua pertinencia del tema de hoy. Liechtenstein se enorgullece de haber contribuido a la creación de un monumento permanente, cuya presencia cerca de la entrada del edificio de la Asamblea General es un poderoso recordatorio no solo de la tragedia del pasado, sino también de los retos pendientes con respecto a la esclavitud en nuestros días.

Durante siglos, alrededor de 15 millones de hombres, mujeres y niños fueron víctimas de la trata transatlántica de esclavos, uno de los capítulos más oscuros de la historia de la humanidad. Las víctimas fueron obligadas a abandonar a sus familias y sus hogares y trasladadas al extranjero en las condiciones más atroces e inhumanas, lo que provocó innumerables muertes. Los que sobrevivieron fueron sometidos a abusos y trabajos forzosos y estuvieron privados permanentemente de los derechos humanos más elementales. El monumento que hemos erigido es un recordatorio importante y digno de esos terribles crímenes de lesa humanidad. También debe servir de recordatorio de nuestro compromiso común de garantizar la prohibición absoluta de la esclavitud en todas sus formas. Si observamos la realidad de hoy, tenemos que reconocer que estamos lejos de alcanzar ese objetivo.

Se estima que, más que nunca antes, unos 45 millones de personas, viven en condiciones que pueden calificarse de esclavitud contemporánea. El flagelo de la esclavitud persiste, aunque su prohibición es una norma de *jus cogens* con arreglo al derecho internacional, y una de las más poderosas entre esas normas. A pesar de que la esclavitud está proscrita universalmente, la trata de personas y la esclavitud son delitos cometidos a gran escala y con una impunidad generalizada. En la actualidad todos los países se ven afectados por la esclavitud contemporánea, que genera miles de millones de dólares todos los años. La esclavitud contemporánea y la trata de personas no solo constituyen uno de los mayores escándalos de derechos humanos de nuestro tiempo, sino que también son uno de los modelos comerciales más lucrativos para la delincuencia organizada.

La aprobación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en particular, ha generado un nuevo y dinámico impulso para abordar la esclavitud contemporánea en todos sus aspectos. La esclavitud contemporánea y la trata de personas se mencionan en tres de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible. Por consiguiente, la Agenda 2030 nos brinda una plataforma para hacer frente al flagelo, no solo como una cuestión de aplicación de la ley, sino de una manera mucho más amplia.

Habida cuenta de la complejidad del fenómeno, todos tenemos la oportunidad de contribuir a la consecución de nuestro objetivo común de abolir la esclavitud contemporánea. En la actualidad, Liechtenstein se centra en dos aspectos en particular.

En primer lugar, estamos tratando de abordar los aspectos empresariales de la esclavitud contemporánea. Habida cuenta de que es uno de los modelos comerciales ilegales más rentables, podemos hacer uso de instrumentos que han demostrado su eficacia en otros ámbitos, por ejemplo, la interrupción de las corrientes financieras y la utilización de datos pertinentes para los procesos penales; en resumen, seguir el rastro del dinero. Tenemos la intención de generar un conjunto de medidas concretas que contribuirán a mejorar la coordinación entre los tribunales nacionales y permitirán un enjuiciamiento efectivo.

En segundo lugar, estamos trabajando para hacer frente a la enorme brecha de impunidad, con la adopción de medidas en el plano internacional. Ya que la justicia nacional ha fracasado sistemáticamente, es razonable que se tome en cuenta y se haga uso de la justicia penal internacional, en particular la Corte Penal Internacional (CPI). El Estatuto de Roma, el tratado fundacional de la

Corte, tiene jurisdicción sobre la esclavitud como crimen de guerra y crimen de lesa humanidad. Habida cuenta del carácter universal del fenómeno de la esclavitud contemporánea, la Corte puede desempeñar una función doble, mediante la creación de incentivos para que los Estados investiguen y enjuicien a nivel nacional y mediante la investigación y el enjuiciamiento de la Corte en los casos en que persiste la impunidad. Junto con la Corte, seguiremos explorando opciones con ese fin.

La trata de personas y la esclavitud contemporánea han figurado en el programa de las Naciones Unidas durante años, pero evidentemente no hemos sido eficaces en la lucha contra el flagelo. Agradecemos que los Estados Miembros hayan impulsado una mejora, y celebramos las próximas oportunidades de hacerlo. Entre ellas, será fundamental el debate público en el Consejo de Seguridad que se celebrará en diciembre, como seguimiento a la primera declaración de la Presidencia sobre la trata de personas en los conflictos armados, aprobada por el Consejo en 2015 (S/PRST/2015/25).

Como aportación para el debate, organizamos, junto con nuestros asociados de la Universidad de las Naciones Unidas, el Reino Unido y la sociedad civil, un seminario que ha elaborado una serie de recomendaciones para su inclusión en el proyecto de resolución que consideramos que el Consejo de Seguridad debería aprobar en diciembre. Presentamos un informe a los miembros a principios de septiembre, y esperamos que se lean y procesen ampliamente sus recomendaciones, en particular acerca de las medidas. Encomiamos el liderazgo del Consejo sobre la cuestión. Al mismo tiempo, los fenómenos de la trata de personas y la esclavitud contemporánea, por supuesto, no se limitan a las situaciones de conflictos armados, por ello muchas de las recomendaciones del informe también pueden aplicarse fuera del contexto de la labor del Consejo.

Otra oportunidad importante es el próximo examen del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas, previsto para octubre de 2017. Esperamos con interés un proceso bien gestionado que nos permita explorar nuevas opciones de actuación que puede que no hayamos considerado en el pasado y avanzar sobre la base del consenso. El año del examen debería ser un momento para que trabajemos hacia la ratificación universal del Protocolo para Prevenir, Reprimir y Sancionar la Trata de Personas, Especialmente Mujeres y Niños, que complementa la Convención de las Naciones Unidas contra la Delincuencia Organizada Transnacional, también conocida como Protocolo de Palermo. La próxima semana, junto con la Oficina de las Naciones Unidas

contra la Droga y el Delito y nuestros asociados de Austria, Eslovenia y Suiza, organizaremos un evento simultáneo con ese fin, como parte de nuestras actividades en el contexto del debate sobre las mujeres y la paz y la seguridad en el Consejo de Seguridad.

La esclavitud contemporánea es un fenómeno complejo que nos afecta a todos y no debería dejarnos indiferentes a ninguno de nosotros. Como personas, encargados de formular políticas y consumidores, todos tenemos la oportunidad de hacer una pequeña contribución para erradicar lo que es tanto una tragedia humana como un gran obstáculo para el desarrollo sostenible. Consideramos que esa acción es la mejor contribución que podemos hacer para conmemorar este día de manera significativa.

Sr. Rattray (Jamaica) (*habla en inglés*): Jamaica desea dar las gracias al Secretario General por su informe (A/71/170), que se examina hoy.

También expresamos nuestro agradecimiento a la Oficina de las Naciones Unidas para las Asociaciones de Colaboración (ONUAC), que a lo largo de los años ha administrado el fondo fiduciario establecido para apoyar el monumento permanente. La Oficina ha operado al más alto nivel de profesionalidad y rendición de cuentas, lo que demuestra una vez más que, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, podemos estar orgullosos del alto nivel de los funcionarios que prestan servicios a nuestra Organización. Quisiera dar las gracias especialmente al Secretario General y al Vice Secretario General, cuyo apoyo a la iniciativa del monumento permanente ha sido inquebrantable desde el principio. Su apoyo no solo ha sido simbólico, sino que se ha manifestado de formas concretas que contribuyeron directamente al éxito del proyecto. De hecho, la selección de la Oficina como una entidad designada específicamente para apoyar la ejecución del proyecto es prueba de la importancia que le ha asignado el Secretario General.

La Oficina desempeñó un papel fundamental en todas las etapas de la ejecución del proyecto y garantizó que siguiera en marcha y se completase a tiempo y dentro del presupuesto. Además, se asoció con el Comité del Monumento Permanente y con la UNESCO para organizar el concurso internacional mediante el que se eligió el diseño ganador, *El arca del retorno*. El Comité del Monumento Permanente se benefició en gran medida del apoyo profesional de la Oficina, que actuó como depositaria del Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para la Colaboración – Monumento Permanente, y aprovecho esta oportunidad para dejar constancia de la sincera gratitud del Comité.

Como se demuestra en el informe del Secretario General, los Estados Miembros presentaron la gran mayoría de las contribuciones voluntarias que se utilizaron para llevar a cabo la iniciativa del monumento permanente. Por lo tanto, tenemos una inmensa deuda de gratitud con todos los Estados Miembros por su apoyo constante al proyecto. Expresamos nuestro especial agradecimiento a los más de 100 Estados Miembros: una amplia gama de Estados desarrollados y Estados en desarrollo de todas las regiones geográficas, estuviesen o no directamente afectados por la trata transatlántica de esclavos— que hicieron contribuciones financieras. Ello demuestra la importancia que hemos conferido colectivamente al monumento permanente, no solo como un símbolo tangible para honrar a las víctimas y como reconocimiento a los que lucharon contra el horror de la esclavitud, sino también por el papel que desempeña el monumento como recordatorio de los legados de la esclavitud y la necesidad de adoptar medidas para hacerles frente.

La sociedad civil, el sector privado y los particulares también contribuyeron de manera significativa al Fondo. Damos las gracias a esos asociados por su compromiso y apoyo. Su inclusión en la lista de contribuyentes demuestra que personas en todo el mundo se identificaron con los nobles ideales que rodean el proyecto. De hecho, es gratificante que el monumento permanente forme parte del compromiso de las Naciones Unidas con uno de sus principios fundamentales, a saber, que nuestra labor debe ser siempre en nombre de “Nosotros los pueblos de las Naciones Unidas”.

El arca del retorno ya atrae a numerosos visitantes, incluidos los que participan en los actos y las visitas en las Naciones Unidas. Confiamos en que su atractivo estético y mensaje universal perduren y que todos los que visiten el monumento sientan los efectos de su mensaje permanente. Recordamos que su diseño es deliberadamente sostenible, incluido su uso de la energía solar para su iluminación y la utilización de agua reciclada para sus funciones de lágrimas y de fuente. Apoyamos plenamente la decisión de la Asamblea General de que las Naciones Unidas deberían retener el saldo de fondos en el Fondo Fiduciario para garantizar el mantenimiento y conservación del monumento y tomamos en cuenta la información proporcionada en el informe del Secretario General de que esto se está llevando a cabo. Esperamos que el monumento permanente siga siendo un motivo de orgullo e inspiración para todos sus visitantes en los años venideros.

Sra. Mendelson (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Simon Northup, un estadounidense libre

que fue esclavizado en 1841, escribió en sus memorias, *Doce años de esclavitud*:

“Una hora después, quizás dos, me subió el corazón a la garganta, cuando la llave sonó de nuevo en la puerta. Yo, que había estado tan solo y que había anhelado tan ardientemente ver a alguien, no me importaba a quién, me estremecía al pensar que se acercaba un hombre. Temía un rostro humano, especialmente uno blanco”.

Northup escribió estas palabras después de haber sido víctima de la trata transatlántica de esclavos. Expuso el miedo y la experiencia de uno de entre millones de mujeres, niñas, hombres y niños que perdieron su libertad, su vida, su familia y su dignidad como resultado de la trata transatlántica de esclavos.

Los Estados Unidos reconocen la repercusión duradera de la esclavitud en el desarrollo de nuestro país y de otros países. Colectivamente, debemos comprometernos a recordar siempre la devastación de la esclavitud, entendiendo su esencia y tratando de curar sus heridas perdurables. Los descendientes de esclavos han hecho contribuciones sumamente importantes a los Estados Unidos. Desde los esclavos liberados que compartieron sus historias hasta los dirigentes del movimiento abolicionista que impulsaron el progreso en los Estados Unidos, hasta los primeros educadores y agitadores contra la segregación y los linchamientos que allanaron el camino para el movimiento de derechos civiles moderno, y los dirigentes en las artes, la ciencia y el deporte, los descendientes de esclavos han hecho de los Estados Unidos una nación mejor y más fuerte.

Los descendientes de esclavos han contribuido a nuestra capacidad como nación para afrontar y reconocer la injusticia y construir una sociedad más inclusiva y justa. Este año hemos conseguido progresos considerables en nuestra labor común para promover el recuerdo de las víctimas de la esclavitud. El pago inicial que hemos realizado para un monumento permanente en las Naciones Unidas es un punto de partida. En Washington D.C., la Smithsonian Institution inauguró su 19º museo, el Museo Nacional de Historia y Cultura Afroamericana el 24 de septiembre de 2016, que garantiza que la historia afroamericana, sus raíces y sus éxitos ocupen un lugar prominente en la capital de nuestra nación. Como señaló el Presidente Obama en la apertura del museo,

“la mejor historia no solo se queda detrás de una vitrina de cristal, nos ayuda a entender lo que está fuera de la vitrina. La mejor historia nos ayuda a reconocer los errores que hemos realizado y

los oscuros rincones del espíritu humano de los que debemos protegernos. Y sí, una visión clara de la historia puede incomodarnos y sacudirnos fuera de los discursos conocidos. Pero es precisamente debido a ese malestar que debemos aprender y crecer y aprovechar nuestro poder colectivo para hacer que esta nación sea más perfecta.”

Otra forma de conmemorar a las víctimas de la esclavitud es mediante nuestro compromiso con la justicia en el presente. En nuestra reflexión sobre este día, no rendiremos homenaje a las víctimas de la trata transatlántica de esclavos si no somos capaces de enfrentar la manifestación moderna de la esclavitud en la trata de mujeres, hombres y niños que sigue asolando al mundo, que se calcula afecta a 20 a 40 millones de víctimas en todo el mundo. Podemos utilizar conmemoraciones como esta y el Decenio Internacional de los Afrodescendientes para aumentar nuestra conciencia. Podemos presentar nuestro respeto a los que sobrevivieron a la travesía del Atlántico y a los supervivientes

de estos trágicos acontecimientos a través de obras artísticas como *El arca del retorno*, un recordatorio visible del pasado y una inspiración para el futuro. También podemos comprometernos a aplicar las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relativas a la erradicación de la trata de personas.

Al unirnos, también debemos renovar nuestros compromisos para hacer aún más para poner fin a la discriminación y la explotación. El llamamiento “nunca más” hoy suena a verdad, y las pruebas son claras: si bien hemos recorrido un largo camino, nos queda mucho más por hacer para poner fin a la esclavitud contemporánea.

El Presidente (*habla en inglés*): Hemos escuchado a la última oradora en el debate sobre este tema. Doy las gracias a los Estados Miembros por reconocer la gran importancia de la conmemoración de hoy.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa de su examen del tema 119 del programa.

Se levanta la sesión a las 10.50 horas.